Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

ACTA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 34/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA"– ID Nº 319.744.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella 345 c/ Chile, 5º piso, siendo las 09:00 horas se realiza el Acto de Apertura de Sobres físicos correspondientes a la convocatoria del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 34/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID Nº 319.744, la que se ha subastado el día seis de Diciembre del año dos mil dieciséis.----------

Para el efecto están presentes los siguientes funcionarios:

1. Giselle Rivas, Funcionaria del Departamento de Procesos - CUOC
2. Atilio Molinas, Funcionario del Departamento de Procesos - CUOC

La empresa que ha participado en la Sesión Pública Virtual ha sido la siguiente:

EMPRESA	MONTO
AUTOMOTOR S.A.	*G. 235.000.000 (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones)*

Seguidamente se procedió a realizar la apertura de los sobres ofertas y la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales:

Oferente	*Formulario de Oferta debidamente Firmado*	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*Documento que acredita la Representación*	*DDJJ del Art. 40*	*Constancia del SIPE Nº*
AUTOMOTOR S.A.	***CUMPLE*** *(Suscribe Apoderado con poder suficiente F.089)*	***CUMPLE*** *(La Póliza se encuentra debidamente extendida F. 024)*	***CUMPLE*** *(F.089)*	***CUMPLE*** *(F.022)*	

Las empresas mencionadas cumplen con la presentación cuantitativa de los documentos sustanciales requeridos. La convocante aclara que todos los documentos indicados como ACTIVOS en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el comité de evaluación de Ofertas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado al acto de apertura y revisiones de los sobres de las Ofertas; a continuación se elabora el Acta de Apertura de Sobres, firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ROMINA CABALLERO
Funcionaria Dpto. Procesos - CUOC

ATILIO MOLINAS
Funcionario Dpto. Procesos - CUOC